

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL Y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Carrera de Educación Inicial	Docente No Titular - Ocasional	Medio Tiempo-20 H	1	<p><b>TERCER NIVEL:</b> Licenciatura en Educación Inicial; o, Licenciatura en Psicología Educativa con especialización en psicología infantil o en educación temprana; o, Licenciatura en Ciencias de la Educación: mención educación inicial, estimulación e intervención precoz; o, Licenciatura en Ciencias de la Educación: especialidad educación especial y preescolar; o, Licenciatura en Tecnologías de Estimulación Temprana en Salud; y,</p> <p><b>CUARTO NIVEL:</b> Maestría o PhD en Educación Inicial; o, Maestría o PhD en Ciencias de la Educación con trabajo de titulación enfocado en el área de la educación infantil.</p>	Tres años de experiencia como docente de educación inicial o educación general básica nivel preparatoria (1° grado) (uno de los años requeridos acreditará haber laborado en la misma institución)	<p>Desarrollo del lenguaje: <b>4h</b> Desarrollo de la lectura, escritura y oralidad: <b>4h</b> Junta Académica <b>1h</b> Planificación y Evaluación: <b>3h</b> Tutoría de prácticas laborales: <b>5h</b> Tutorías de prácticas de servicio a la comunidad: <b>3h</b></p> <p><b>TOTAL: 20 HORAS/SEMANA</b></p>	<p><b>Maestría RMU:</b> \$1000,00</p> <p><b>PHD RMU:</b> \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, a partir del lunes 25 de marzo de 2024 hasta el lunes 01 de abril de 2024 en el horario de 08H00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional" (UC-CU-RES-021-2022, reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
  - Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y,
  - Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y,
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

**Notas:**

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

Cuenca, 22 de marzo de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle

**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**